

PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PROFESIONAL

MÓDULO PROFESIONAL: FUNDAMENTOS DE BASES DE DATOS CÓDIGO: CMO-310

CICLO FORMATIVO:

TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

David Pérez López

1. Resultados de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje de este módulo se abordarán todos en el centro educativo, no siendo necesario que ninguno de ellos se trabaje en la FFE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO		
		RA TOTAL%
RA1	Reconoce los elementos de las bases de datos analizando sus funciones y valorando la utilidad de los sistemas gestores.	20
RA2	Crea bases de datos definiendo su estructura y las características de sus elementos según el modelo relacional.	20
RA3	Consulta la información almacenada en una base de datos empleando asistentes, herramientas gráficas y el lenguaje de manipulación de datos.	20
RA4	Modifica la información almacenada en la base de datos utilizando asistentes, herramientas gráficas y el lenguaje de manipulación de datos.	20
RA5	Diseña modelos relacionales interpretando diagramas entidad/relación.	20
		100%

2. Criterios de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS AL RA Y SU PONDERACIÓN EN EL RA		
RA1: Reconoce los elementos de las bases de datos analizando sus funciones y valorando la utilidad de los sistemas gestores.		
		20%
a)	Se han analizado los sistemas lógicos de almacenamiento y sus características.	25
b)	Se ha evaluado la utilidad de un sistema gestor de bases de datos.	25
c)	Se ha reconocido la función de cada uno de los elementos de un sistema gestor de bases de datos.	25
d)	Se han clasificado los sistemas gestores de bases de datos.	25
		100%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS AL RA Y SU PONDERACIÓN EN EL RA		
RA2: Crea bases de datos definiendo su estructura y las características de sus elementos según el modelo relacional.		
		20%
a)	Se ha analizado el formato de almacenamiento de la información.	10
b)	Se han creado las tablas y las relaciones entre ellas.	20
c)	Se han seleccionado los tipos de datos adecuados.	15
d)	Se han definido los campos clave en las tablas.	20
e)	Se han implantado las restricciones reflejadas en el diseño lógico.	20
f)	Se han utilizado asistentes, herramientas gráficas y el lenguaje de definición de datos.	15
		100%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS AL RA Y SU PONDERACIÓN EN EL RA		
RA3: Consulta la información almacenada en una base de datos empleando asistentes, herramientas gráficas y el lenguaje de manipulación de datos.		
		20%
a)	Se han identificado las herramientas y sentencias para realizar consultas.	25
b)	Se han realizado consultas simples sobre una tabla	25
c)	Se han realizado consultas sobre el contenido de varias tablas mediante composiciones internas.	25
d)	Se han realizado consultas sobre el contenido de varias tablas mediante composiciones externas	25
		100%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS AL RA Y SU PONDERACIÓN EN EL RA		
RA4: Modifica la información almacenada en la base de datos utilizando asistentes, herramientas gráficas y el lenguaje de manipulación de datos.		
		20%
a)	Se han identificado las herramientas y sentencias para modificar el contenido de la base de datos.	25
b)	Se han insertado, borrado y actualizado datos en las tablas	25

c)	Se ha incluido en una tabla la información resultante de la ejecución de una consulta	25
d)	Se han adoptado medidas para mantener la integridad y consistencia de la información.	25
		100%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS AL RA Y SU PONDERACIÓN EN EL RA		
RA5: Diseña modelos relacionales interpretando diagramas entidad/relación.		
		20%
a)	Se han utilizado herramientas gráficas para representar el diseño lógico.	10
b)	Se han identificado las tablas del diseño lógico.	20
c)	Se han identificado los campos que forman parte de las tablas del diseño lógico.	20
d)	Se han analizado las relaciones entre las tablas del diseño lógico	20
e)	Se han identificado los campos clave.	15
f)	Se han aplicado reglas de integridad.	15
		100%

3. Contenidos y temporalización.

Se dispone de 50 horas. Es un módulo de primer curso, por lo que se distribuirá en 3 evaluaciones.

Distribución temporal de Unidades de trabajo y Resultados de Aprendizaje		
Unidades de trabajo		Asignación horaria centro
1ª EVALUACIÓN	UT1 - RA1	8
	UT2 - RA2	8
Evaluación		3
Horas 1ª evaluación		19
2ª EVALUACIÓN	UT3 - RA3	8
	UT4 - RA4	8
Evaluación		3
Horas 2ª evaluación		19
3ª EVALUACIÓN	UT5 - RA5	8
Horas 3ª evaluación		8
Evaluación Final		4
Total centro		50

4. Unidades de Trabajo:

UT1: Almacenamiento de la información		
RA1: Reconoce los elementos de las bases de datos analizando sus funciones y valorando la utilidad de los sistemas gestores.		20% RA
Criterios de Evaluación		100% CE
a)	Se han analizado los sistemas lógicos de almacenamiento y sus características.	25
b)	Se ha evaluado la utilidad de un sistema gestor de bases de datos.	25
c)	Se ha reconocido la función de cada uno de los elementos de un sistema gestor de bases de datos.	25
d)	Se han clasificado los sistemas gestores de bases de datos.	25
ACTIVIDADES PROPUESTAS		ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
Explicación por parte del profesor de la unidad.		Preguntas sobre los contenidos tratados.
Repaso oral de los puntos clave de esta UT		Preguntas relacionadas con el contenido expuesto por parte del profesor.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN
Prueba teórica/práctica sobre contenidos		Escala numérica/Rúbrica
Actividad Práctica/Memorias/Presentación		Rúbrica/Escala numérica
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Instrumento de Evaluación	%	Criterio de Evaluación
Prueba teórica/práctica sobre contenidos	70%	a) Se han analizado los sistemas lógicos de almacenamiento y sus características.
Actividad Práctica/Memorias/Presentación	30%	
Prueba teórica/práctica sobre contenidos	70%	b) Se ha evaluado la utilidad de un sistema gestor de bases de datos.
Actividad Práctica/Memorias/Presentación	30%	
Prueba teórica/práctica sobre contenidos	70%	c) Se ha reconocido la función de cada uno de los elementos de un sistema gestor de bases de datos.
Actividad Práctica/Memorias/Presentación	30%	
Prueba teórica/práctica sobre contenidos	70%	d) Se han clasificado los sistemas gestores de bases de datos.
Actividad Práctica/Memorias/Presentación	30%	
CONSIDERACIONES SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN		
Pruebas escritas y prácticas sobre contenidos teórico-prácticos. Las pruebas escritas podrán ser preguntas de tipo test, o preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, ejercicios, etc.		
Actividad Práctica/Memorias/Presentación: trabajos que el alumno elaborará de forma individual o en grupo y sobre las que podrá elaborar memorias que presentará frente al profesor o frente a la clase		

UT2: Bases de datos relacionales		
RA2: Crea bases de datos definiendo su estructura y las características de sus elementos según el modelo relacional.		20% RA
Criterios de Evaluación		100% CE
a)	Se ha analizado el formato de almacenamiento de la información.	10
b)	Se han creado las tablas y las relaciones entre ellas.	20

c)	Se han seleccionado los tipos de datos adecuados.	15
d)	Se han definido los campos clave en las tablas.	20
e)	Se han implantado las restricciones reflejadas en el diseño lógico.	20
f)	Se han utilizado asistentes, herramientas gráficas y el lenguaje de definición de datos.	15
ACTIVIDADES PROPUESTAS		ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
Explicación por parte del profesor de la unidad.		Preguntas sobre los contenidos tratados.
Repaso oral de los puntos clave de esta UT		Preguntas relacionadas con el contenido expuesto por parte del profesor.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN
Prueba teórica/práctica sobre contenidos		Escala numérica/Rúbrica
Actividad Práctica/Memorias/Presentación		Rúbrica/Escala numérica
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Instrumento de Evaluación	%	Criterio de Evaluación
Prueba teórica/práctica sobre contenidos	70%	a) Se ha analizado el formato de almacenamiento de la información.
Actividad Práctica/Memorias/Presentación	30%	
Prueba teórica/práctica sobre contenidos	70%	b) Se han creado las tablas y las relaciones entre ellas.
Actividad Práctica/Memorias/Presentación	30%	
Prueba teórica/práctica sobre contenidos	70%	c) Se han seleccionado los tipos de datos adecuados.
Actividad Práctica/Memorias/Presentación	30%	
Prueba teórica/práctica sobre contenidos	70%	d) Se han definido los campos clave en las tablas.
Actividad Práctica/Memorias/Presentación	30%	
Prueba teórica/práctica sobre contenidos	70%	e) Se han implantado las restricciones reflejadas en el diseño lógico.
Actividad Práctica/Memorias/Presentación	30%	
Prueba teórica/práctica sobre contenidos	70%	f) Se han utilizado asistentes, herramientas gráficas y el lenguaje de definición de datos.
Actividad Práctica/Memorias/Presentación	30%	
CONSIDERACIONES SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN		
Pruebas escritas y prácticas sobre contenidos teórico-prácticos. Las pruebas escritas podrán ser preguntas de tipo test, o preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, ejercicios, etc.terios.		
Actividad Práctica/Memorias/Presentación: trabajos que el alumno elaborará de forma individual o en grupo y sobre las que podrá elaborar memorias que presentará frente al profesor o frente a la clase		

UT3: Realización de consultas		
RA3: Consulta la información almacenada en una base de datos empleando asistentes, herramientas gráficas y el lenguaje de manipulación de datos.		20% RA
Criterios de Evaluación		100% CE
a)	Se han identificado las herramientas y sentencias para realizar consultas.	25
b)	Se han realizado consultas simples sobre una tabla	25
c)	Se han realizado consultas sobre el contenido de varias tablas mediante composiciones internas.	25
d)	Se han realizado consultas sobre el contenido de varias tablas mediante composiciones externas	25
ACTIVIDADES PROPUESTAS		ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
Explicación por parte del profesor de la unidad.		Preguntas sobre los contenidos tratados.
Repaso oral de los puntos clave de esta UT		Preguntas relacionadas con el contenido expuesto por

		parte del profesor.	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	
Prueba teórica/práctica sobre contenidos		Escala numérica/Rúbrica	
Actividad Práctica/Memorias/Presentación		Rúbrica/Escala numérica	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
Instrumento de Evaluación		%	Criterio de Evaluación
Prueba teórica/práctica sobre contenidos		70%	a) Se han identificado las herramientas y sentencias para realizar consultas.
Actividad Práctica/Memorias/Presentación		30%	
Prueba teórica/práctica sobre contenidos		70%	b) Se han realizado consultas simples sobre una tabla
Actividad Práctica/Memorias/Presentación		30%	
Prueba teórica/práctica sobre contenidos		70%	c) Se han realizado consultas sobre el contenido de varias tablas mediante composiciones internas.
Actividad Práctica/Memorias/Presentación		30%	
Prueba teórica/práctica sobre contenidos		70%	d) Se han realizado consultas sobre el contenido de varias tablas mediante composiciones externas
Actividad Práctica/Memorias/Presentación		30%	
CONSIDERACIONES SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN			
Pruebas escritas y prácticas sobre contenidos teórico-prácticos. Las pruebas escritas podrán ser preguntas de tipo test, o preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, ejercicios, etc.			
Actividad Práctica/Memorias/Presentación: trabajos que el alumno elaborará de forma individual o en grupo y sobre las que podrá elaborar memorias que presentará frente al profesor o frente a la clase			

UT4: Tratamiento de datos		
RA4: Modifica la información almacenada en la base de datos utilizando asistentes, herramientas gráficas y el lenguaje de manipulación de datos.		20% RA
Criterios de Evaluación		100% CE
a)	Se han identificado las herramientas y sentencias para modificar el contenido de la base de datos.	25
b)	Se han insertado, borrado y actualizado datos en las tablas	25
c)	Se ha incluido en una tabla la información resultante de la ejecución de una consulta	25
d)	Se han adoptado medidas para mantener la integridad y consistencia de la información.	25
ACTIVIDADES PROPUESTAS		ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
Explicación por parte del profesor de la unidad.		Preguntas sobre los contenidos tratados.
Repaso oral de los puntos clave de esta UT		Preguntas relacionadas con el contenido expuesto por parte del profesor.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN
Prueba teórica/práctica sobre contenidos		Escala numérica/Rúbrica
Actividad Práctica/Memorias/Presentación		Rúbrica/Escala numérica
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Instrumento de Evaluación	%	Criterio de Evaluación
Prueba teórica/práctica sobre contenidos	70%	a) Se han identificado las herramientas y sentencias para modificar el contenido de la base de datos.
Actividad Práctica/Memorias/Presentación	30%	
Prueba teórica/práctica sobre contenidos	70%	b) Se han insertado, borrado y actualizado datos en las tablas
Actividad Práctica/Memorias/Presentación	30%	
Prueba teórica/práctica sobre contenidos	70%	c) Se ha incluido en una tabla la información resultante de la ejecución de una consulta
Actividad Práctica/Memorias/Presentación	30%	
Prueba teórica/práctica sobre contenidos	70%	d) Se han adoptado medidas para mantener la integridad y consistencia de la información.
Actividad Práctica/Memorias/Presentación	30%	
CONSIDERACIONES SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN		
Pruebas escritas y prácticas sobre contenidos teórico-prácticos. Las pruebas escritas podrán ser preguntas de tipo test, o preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, ejercicios, etc.		

Actividad Práctica/Memorias/Presentación: trabajos que el alumno elaborará de forma individual o en grupo y sobre las que podrá elaborar memorias que presentará frente al profesor o frente a la clase

UT5: Interpretación de diagramas entidad/relación		
RA5: Diseña modelos relacionales interpretando diagramas entidad/relación.		20% RA
Criterios de Evaluación		100% CE
a)	Se han utilizado herramientas gráficas para representar el diseño lógico.	10
b)	Se han identificado las tablas del diseño lógico.	20
c)	Se han identificado los campos que forman parte de las tablas del diseño lógico.	20
d)	Se han analizado las relaciones entre las tablas del diseño lógico	20
e)	Se han identificado los campos clave.	15
f)	Se han aplicado reglas de integridad.	15
ACTIVIDADES PROPUESTAS		ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
Explicación por parte del profesor de la unidad.		Preguntas sobre los contenidos tratados.
Repaso oral de los puntos clave de esta UT		Preguntas relacionadas con el contenido expuesto por parte del profesor.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN
Prueba teórica/práctica sobre contenidos		Escala numérica/Rúbrica
Actividad Práctica/Memorias/Presentación		Rúbrica/Escala numérica
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Instrumento de Evaluación	%	Criterio de Evaluación
Prueba teórica/práctica sobre contenidos	70%	a) Se han utilizado herramientas gráficas para representar el diseño lógico.
Actividad Práctica/Memorias/Presentación	30%	
Prueba teórica/práctica sobre contenidos	70%	b) Se han identificado las tablas del diseño lógico.
Actividad Práctica/Memorias/Presentación	30%	
Prueba teórica/práctica sobre contenidos	70%	c) Se han identificado los campos que forman parte de las tablas del diseño lógico.
Actividad Práctica/Memorias/Presentación	30%	
Prueba teórica/práctica sobre contenidos	70%	d) Se han analizado las relaciones entre las tablas del diseño lógico
Actividad Práctica/Memorias/Presentación	30%	
Prueba teórica/práctica sobre contenidos	70%	e) Se han identificado los campos clave.
Actividad Práctica/Memorias/Presentación	30%	
Prueba teórica/práctica sobre contenidos	70%	f) Se han aplicado reglas de integridad.
Actividad Práctica/Memorias/Presentación	30%	
CONSIDERACIONES SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN		
Pruebas escritas y prácticas sobre contenidos teórico-prácticos. Las pruebas escritas podrán ser preguntas de tipo test, o preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, ejercicios, etc.		
Actividad Práctica/Memorias/Presentación: trabajos que el alumno elaborará de forma individual o en grupo y sobre las que podrá elaborar memorias que presentará frente al profesor o frente a la clase		

5. Evaluación.

5.1 Características de la evaluación.

Según lo dispuesto en el artículo 30 de la Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, se establece, con carácter general, lo siguiente:

- La evaluación de los alumnos será CRITERIAL: se realizará según los criterios de evaluación establecidos para los resultados de aprendizaje del módulo.
- La evaluación será de carácter teórico-práctica.
- Los alumnos disponen de dos convocatorias por curso: ordinaria y extraordinaria.
 - La evaluación durante el periodo lectivo se llevará a cabo mediante la evaluación continua durante tres que conducirán a la calificación final del módulo en convocatoria ordinaria.
 - Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Dadas las horas asignadas al módulo, a los alumnos que superen 8 faltas de asistencia no justificadas (15% de horas del módulo) o 16 faltas de asistencia entre justificadas y no justificadas (30% de horas del módulo), en aplicación de lo dispuesto en el Plan de Convivencia del Centro, no se les podrá aplicar la evaluación continua y serán calificados como "No evaluado" (NE) en la evaluación parcial y posteriores a la pérdida de la evaluación continua. Aquellos resultados de aprendizaje que hubiera superado y aquellos trabajos realizados antes de la pérdida de la evaluación continua, le serán tenidos en cuenta.

El alumnado que se encuentre en esta situación será evaluado y calificado en las sesiones finales de evaluación ordinaria a partir de los resultados que obtenga en los procedimientos de evaluación.

- Cuando un alumno no supere alguno de los RA se le entregará un informe que oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación.
- Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria.
- Cuando un alumno no supere el módulo, se le entregará un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación.

5.2 Evaluación Final Ordinaria: procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

Los criterios de evaluación de este módulo se rigen de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente (Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y cuyo currículo se establece en el Decreto 34/2009, de 2 de abril, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid).

Antes de concretar estos criterios, es importante señalar que el alumno/a debe:

- Asistir a clase con puntualidad y participar en las actividades orientadas al desarrollo de las unidades didácticas del módulo.
- Realizar todas las prácticas correspondientes a las distintas unidades de trabajo.
- Seguir las orientaciones de la profesora sobre su aprendizaje.

- Ser consciente de que la ausencia reiterada a clase imposibilita que el alumno/a alcance las competencias profesionales del módulo, llegando a constituir incluso, un abandono voluntario del mismo.

Para evaluar el progreso académico del alumno/a en cada evaluación parcial se utilizarán los siguientes procedimientos de evaluación junto con sus criterios de calificación correspondientes:

- Pruebas escritas para valorar el nivel de conocimientos. Se realizará una prueba escrita por evaluación. Pueden ser preguntas cortas, largas, abiertas, cerradas y/o test. Si existen preguntas tipo test penalizarán las respuestas erróneas. En cada prueba se especificarán los criterios de calificación correspondientes a cada apartado.
- Pruebas prácticas y/o teórico prácticas: el alumno/a deberá demostrar tanto en la prueba, como en los procedimientos prácticos, la destreza y rapidez necesaria para desarrollar la competencia profesional asignada al módulo además del conocimiento de los fundamentos técnicos, el desarrollo de habilidades, utilización correcta del material y utillaje necesario y el cumplimiento de todas las normas de seguridad, orden e higiene, además de responsabilidad en el trabajo realizado.
- Asistencia y realización correcta de procedimientos prácticos: Todas las prácticas que se realicen durante el curso tendrán carácter obligatorio y se calificarán una vez finalizadas. Aquella práctica que no sea realizada será calificada con un cero, ya que existen procedimientos indispensables para alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo. En la convocatoria ordinaria/extraordinaria puede ser sustituida por una prueba de carácter teórico-práctica.
- Realización y presentación de actividades: En los trabajos y actividades, tanto teóricos como prácticos, se valorará: el orden y limpieza, vocabulario, esquemas y gráficos, capacidad de observación, capacidad de organizar su trabajo, conclusiones, utilización correcta de material y apuntes, ortografía, así como la entrega de estos en tiempo y forma. Aquellas actividades en las que se detecte copia o plagio no serán tenidas en cuenta y serán calificadas con un cero.
- Realización y presentación de trabajos encargados por el profesor: Aquellos trabajos en los que se detecte copia o plagio no serán tenidos en cuenta y se calificarán con un cero. Los trabajos suspensos y que supongan la no superación de algún RA, podrán ser superados en la convocatoria ordinaria y /o extraordinaria mediante preguntas relacionadas en una prueba de tipo teórico-práctico o bien mediante la realización de otro trabajo, no igual, pero de similares características al realizado por sus compañeros/as.

Los procedimientos de evaluación y los instrumentos de calificación que van a utilizarse a lo largo del curso son:

— Pruebas escritas:	Escala numérica/Rúbrica
— Pruebas prácticas:	Rúbrica/Escala numérica
— Actividades y procedimientos prácticos en el aula:	Rúbrica/Escala numérica
— Documentación de trabajos y actividades teóricas:	Rúbrica/Escala numérica
— Trabajo en grupo:	Rúbrica/Escala numérica
— Observación en el aula:	Rúbrica/Escala numérica

En cada Unidad de Trabajo se incluyen los criterios de calificación para cada RA.

En cada Unidad de Trabajo se definen los procedimientos de evaluación y los instrumentos de calificación para la evaluación de los RA, según los CE que comprenden.

Como resultado de la aplicación de los pesos de los CE se obtendrá para cada RA una nota con una precisión de un decimal.

Los instrumentos utilizados incluyen los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN acordados en el Departamento:

- Respeto a las normas de higiene y seguridad
- Trabajo responsable en el aula-taller
- Cumplimiento de fechas en la entrega de trabajos y actividades.

5.3 Evaluación Final Ordinaria: proceso de evaluación continua y calificación.

Se realizarán dos evaluaciones parciales, una evaluación final ordinaria y una evaluación final extraordinaria.

Calificación de cada evaluación: La calificación de cada evaluación será, la calculada según los RA y CE trabajados en cada evaluación, con la parte proporcional de los CE trabajados de cada RA en cada evaluación.

- RA1: 20%
- RA2: 20%
- RA3: 20%
- RA4: 20%
- RA5: 20%

A efectos de redondeo, los decimales inferiores a 0,5 se redondearán al entero más bajo. Los iguales o superiores a 0,5 al entero más alto. Esta regla tiene dos excepciones: la franja entre 4 y 5 se redondeará siempre a 4 y las notas inferiores a 1 se redondearán a 1.

Para superar una evaluación todos los RA incluidos en la misma deben estar superados. Debido a esto, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación en la evaluación será 4. El alumno deberá superar el o los RA no superados.

A los alumnos que suspendan una evaluación y a aquellos con necesidad de apoyo educativo se les proporcionará un informe que les oriente sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo y profesional.

RECUPERACIONES:

El alumno/a que mediante las pruebas realizadas haya alcanzado los resultados de aprendizaje incluidos en el MP, no tendrá que volver a demostrar su competencia sobre esos resultados de aprendizaje en la/s prueba/s utilizadas en la recuperación o en las que se realicen para el alumnado que pierda la evaluación continua.

El alumno/a que no haya superado los RA evaluados en la primera evaluación tendrá derecho a una recuperación de los contenidos teóricos y/o prácticos no adquiridos hasta ese momento y que se realizará antes de que finalice la segunda evaluación, según calendario disponible.

Los contenidos teóricos y/o prácticos no superados, de los RA evaluados en el segundo trimestre, se recuperarán directamente en las pruebas de evaluación final ordinaria, que se celebrarán en junio.

- Aquellos criterios correspondientes a procedimientos prácticos evaluados durante el curso podrán ser evaluados mediante pruebas de carácter teórico-práctico.

- Aquellos criterios correspondientes a la realización de trabajos evaluados durante el curso podrán ser evaluados mediante preguntas relacionadas de carácter teórico-práctico o la realización de un trabajo individual relacionado con los mismos.

El alumno/a que no supere las pruebas de la convocatoria final ordinaria accederá a la convocatoria extraordinaria (mes de junio) únicamente con aquellos RA no superados.

Las pruebas de recuperación se calificarán de 0-10. La calificación obtenida en la recuperación/prueba final para cada RA sustituirá a la anterior obtenida en ese RA y será tomada en cuenta para el cálculo de la nota final, considerando los siguientes porcentajes:

- RA1: 20%
- RA2: 20%
- RA3: 20%
- RA4: 20%
- RA5: 20%

Los procedimientos que se aplicarán en la evaluación extraordinaria serán los mismos que se utilizaron en la evaluación ordinaria. Para estos alumnos/as habrá disponibles actividades de refuerzo, para reforzar aquellas pruebas o procedimientos que el alumno/a necesite.

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO:

Para superar el módulo, todos los RA deben estar superados. En caso contrario, la calificación final del módulo será como máximo un 4.

La calificación final será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes RA. Si no se hubiera podido impartir algún RA, su peso quedará repartido entre los demás proporcionalmente a su peso.

- RA1: 20%
- RA2: 20%
- RA3: 20%
- RA4: 20%
- RA5: 20%

Se realizará un redondeo para obtener la calificación final entera de 1 a 10 puntos. A efectos de redondeo, los decimales inferiores a 0,5 se redondearán al entero más bajo. Los iguales o superiores a 0,5 al entero más alto. Esta regla tiene dos excepciones: la franja entre 4 y 5 se redondeará siempre a 4 y las notas inferiores a 1 se redondearán a 1.

Para los alumnos con calificación de 10: Concesión de Mención honorífica

Para los alumnos con calificación de 10: Concesión de Mención honorífica

El profesor responsable de la evaluación del módulo profesional podrá otorgar al alumnado que obtenga la calificación de 10 en dicho módulo profesional una "Mención honorífica" que se calificará con la expresión "10-mh". Los criterios objetivos que den lugar a esta calificación serán un excelente aprovechamiento académico, un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional y haber sido un alumno colaborador e implicado en el funcionamiento del grupo de alumnos.

5.4 Proceso de evaluación para alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua.

Según establece el artículo 43 de la orden 893/2022, en las enseñanzas de formación profesional en régimen presencial la evaluación tendrá carácter continuo y formativo. La condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua es la asistencia del alumnado a las actividades formativas, dada la dificultad que supone para el profesorado la evaluación cuando se produce una ausencia del alumno en las actividades formativas que impide determinar si este ha alcanzado o no los resultados de aprendizaje.

Las Normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro indican que, los alumnos que superen el 15% de faltas de asistencia no justificadas o el 30% entre faltas justificadas y no justificadas de las horas de formación de un módulo, perderán el derecho a la evaluación continua. De acuerdo con esto, cuando un alumno acumule 8 horas no justificadas, o un total de 16 horas entre faltas de asistencia justificadas y no justificadas de ausencia a clase en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y tendrá la consideración de "No evaluado" (NE) en las evaluaciones parciales siguientes.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán realizar las pruebas de la convocatoria final ordinaria con aquellos RA que no hayan sido superados antes de perder el derecho a evaluación continua y los no evaluados por haber perdido el derecho a esta evaluación. Como el resto de los alumnos, deberán superar todos los RA para poder superar el módulo.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua en el módulo profesional seguirán teniendo la obligación de asistir a todas las actividades del módulo.

5.5 Evaluación Final Extraordinaria: proceso de evaluación y calificación.

Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria, realizando una prueba extraordinaria de evaluación en junio.

Todos los alumnos que deban realizar la prueba extraordinaria habrán recibido un informe para orientar la mejora de su aprendizaje para que puedan superar el módulo.

Es de aplicación el artículo 46.3 de la Orden 893/2022, que, sobre este asunto dice que el período lectivo comprendido entre la sesión de evaluación final ordinaria y la sesión de evaluación final extraordinaria de primer curso se dedicará a actividades de apoyo, refuerzo, tutorización y realización de las pruebas extraordinarias de evaluación para el alumnado que tenga módulos profesionales pendientes de superar.

La prueba extraordinaria será única para todos los alumnos matriculados en el módulo. Incorporará todos los RA del módulo, y podrá estar compuesta de varias partes.

- Prueba teórica: Escala numérica/Rúbrica
- Prueba teórica- práctica: Rúbrica/Escala numérica
- Trabajos, memorias y presentaciones individuales: Rúbrica/Escala numérica

La calificación final del módulo en la evaluación extraordinaria será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada RA (considerando la nota de cada RA con un decimal de precisión),

siguiendo los mismos criterios de redondeo aplicados durante el curso.

5.6 Medidas para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Siempre estarán enmarcadas dentro de lo previsto en el artículo 41 de la Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

El equipo docente, coordinado por el profesor tutor y con el asesoramiento, en su caso, de los profesionales de la orientación educativa, determinará para los alumnos/as con NEAE el tipo de medidas en los procedimientos de evaluación, durante el primer mes de clase o en el momento en el que el alumno/a acredite documentalmente la existencia de necesidades específicas. En cualquier caso, los procedimientos de evaluación acordados deben garantizar la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como de la competencia general del título

En el grupo hay una persona con TDA y Autismo (Asperger) para la que se adoptarán las siguientes medidas en los procedimientos de evaluación:

- a) Adaptación de tiempos: el tiempo programado para cada prueba se incrementará hasta un 25% de la duración programada.
- b) Adaptación del formato de examen en pruebas escritas, que supondrá un aumento del tamaño y, en su caso, tipo de la fuente de texto e interlineado, así como la incorporación de espacio suficiente entre las diferentes cuestiones para cumplimentar las respuestas. En el caso de que los enunciados de la prueba escrita contengan imágenes se aumentará el tamaño de las mismas. Esta medida se concreta de acuerdo con la siguiente especificación:
 - Se intentará realizar las pruebas con recomienda la fuente de texto con el tipo de letra OpenDyslexic, tamaño 14 e interlineado doble. Si no fuera posible utilizar este tipo de letra, se podrán utilizar las tipologías Century Gothic, Comic Sans o Arial.

Las medidas relativas a los procedimientos de evaluación se recogerán en el Anexo "Modelo de informe relativo a la aplicación de medidas para la evaluación de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que cursen enseñanzas de Formación Profesional". En las sesiones de evaluación se realizará la valoración individualizada de las medidas adoptadas para cada alumno/a y, tras cada evaluación, se le facilitará un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo y profesional.

5.7 Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo pendiente.

El artículo 26.4 de la Orden 893/2022 establece que «el alumnado que se matricule en segundo curso con módulos profesionales no superados de cursos anteriores deberá formalizar matrícula también en estos módulos profesionales. Los centros docentes organizarán actividades formativas de recuperación y evaluación de los módulos profesionales pendientes de superar».

- Profesor responsable del seguimiento y la evaluación de estos alumnos:
 - *El profesor del módulo contactará con los alumnos de segundo que tengan el módulo pendiente y les hará entrega de las actividades que les ayudarán a prepararse para las pruebas programadas.*

- Si tienen disponibilidad horaria, los alumnos podrán asistir a las clases del curso actual siempre que haya capacidad en el aula.
- Procedimiento de evaluación y calendario de realización de pruebas:
 - **Para la evaluación ordinaria:** El alumno deberá superar todos los RA incluidos en el módulo, mediante una prueba escrita teórico-práctica que comprenderá la totalidad de los RA y que se realizará en febrero de 2026. Si el alumno pudiera asistir a clase en el grupo de 1º curso, tendrá ocasión de superar las RA que se vayan completando de acuerdo con la temporalización del módulo profesional.
 - **Para la evaluación extraordinaria:** Se realizará una prueba teórico-práctica que incluya todos los RA y se realizará en junio de 2026.
 - Tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria, para la calificación del módulo se aplicarán los porcentajes ya establecidos en esta programación para los RA y los criterios de redondeo ya especificados. Para aprobar el módulo, el alumno deberá haber superado todos los RA. En caso contrario, la calificación máxima que podrá obtener será un 4.

5.8 Calendario de evaluaciones parciales, final ordinaria y final extraordinaria.

EVALUACIONES	FECHA
PRIMERA	27/11/2024
SEGUNDA	26/02/2025
TERCERA	-
FINAL ORDINARIA	04/06/2025
FINAL EXTRAORDINARIA	17/06/2025
Recuperación de pendientes de 1º (para alumnos que cursan 2º)	26/02/2025